

3375



CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
06 MAY 2015

OF. ORD. D.J. N° 151685

ANT.: Oficio N° 31917, del 23 de abril del 2015, de la Contraloría General de la República. REF. N° 185554/15.

MAT: Informa sobre presentación de Celulosa Arauco y Constitución S.A.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - OFICINA DE PARTES
M. ARAMBURU R.
N° 45

SANTIAGO, 06 MAY 2015



DE : JORGE CASH SÁEZ
SUBSECRETARIO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)

Junto con saludaría y en respuesta a su Ord. N°31.917, señalado en el ANT., mediante el cual se solicita informar al tenor de la presentación de Celulosa Arauco y Constitución S.A. de fecha 10 de abril de 2015, ingresada a la Contraloría General de la República el pasado 14 de abril, en relación con el proceso de toma de razón del D.S. N°1 de 14 de enero de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia, informo a Ud. lo siguiente:

Por Oficio N°151377, de 14 de abril de 2015, ingresado a Contraloría el día 15 de abril, este Ministerio retiró el Decreto N°1 aludido, a fin de subsanar las observaciones que le fueron formuladas por vuestro servicio. Sólo con fecha 27 de abril en curso, se recibió en este Ministerio vuestro Ord. N°31917, solicitando el informe ya mencionado. Dado que el decreto en cuestión no se encuentra actualmente en trámite de toma de razón este Ministerio estima que no corresponde remitir el informe solicitado en la oportunidad señalada por el ente contralor, sin perjuicio de adjuntarlo junto con el reingreso del Decreto N°1, al trámite de toma de razón.

Conforme a lo anterior, este Ministerio solicita al ente contralor tener presente lo señalado, resolviendo la pertinencia de evacuar el informe requerido, otorgando un nuevo plazo u oportunidad para su elaboración.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JORGE CASH SAEZ
SUBSECRETARIO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

ORF/PH
CC/
Archivo
Depto. Asuntos Hídricos
SEREMI Los Ríos

Me 8419/2015